CONSORCIO VIAS MIRANDA
NIT: 901.537.957-7
ACTIVIDAD ECONOMICA 4210

CONSORCIO VÍAS MIRANDA

La Suscrita **JULIETH VIVIANA VALENCIA BURBANO**, identificada con C.C. N° 34.328.694 de Popayán, en Calidad de Representante Legal de **CONSORCIO VIAS MIRANDA NIT: 901.537.957-7**

CERTIFICA QUE:

El señor, **ANDRES FELIPE FERNANDEZ VIDALES**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.061.730.330 expedida en Popayán (Cauca), suscribió contrato por prestación de servicios con nuestra empresa, cuyo objeto es: "Prestar sus servicios profesionales como **INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO** para el CONTRATO N° F-M-MIRANDA-52-OBRA-01--2021 que tiene como objeto: *"REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA"*, desde el día dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) hasta el treinta (30) de junio de 2022.

CONSORCIO VÍAS MIRANDA

La anterior se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de agosto del 2022

Cordialmente,

JULIETH VIVIANA VALENCIA BURBANO
RL CONSORCIO VIAS MIRANDA
C.C 34.328.694 de Popayán Cauca

Teléfono: 8339576
Móvil: 3226091426-3173553232
Email: talentohumano765mail.com
Calle 13 Norte 7-04 Barrio El Recuerdo (Popayán Cauca)

Powered by CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la CRC, en el aplicativo expedientes de contratación, me permito informar que se pudo constatar que ANDRES FELIPE FERNANDEZ VIDALES, con cédula de ciudadanía No 1.061.730.330, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, los contratos de prestación de servicios que se describen a continuación:

Contrato No. 0300-2017

Objeto: Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental, en el marco del convenio GGC N°286 de 2017, con el fin de brindar acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental de las unidades de producción mineras UPM.

Iniciación: 7 de julio de 2017
Vencimiento: 30 de noviembre de 2017
Valor: $ 2.007.4600

Contrato No. 0117- 2018

Objeto: Prestar los servicios profesionales como INGENIERO AMBIENTAL o afín, para brindar apoyo desde su área de conocimiento en la formalización minera, mediante el acompañamiento para la regularización minero - ambiental de UPM en el marco del Otro Sí No. 2 del Convenio GGC No. 286 de 2017, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Corporación Autónoma Regional del Cauca.

Inició: 24 de enero de 2018
Terminó: 31 de mayo de 2018
Valor: $ 15.573.330

Contrato No. 0377 - 2018

Objeto: Prestar servicios profesionales de un Ingeniero Ambiental y Sanitario, con el fin de apoyar la ejecución del Proyecto POAI: 18037 en sus actividades 2.2, 3.2 y 4.2, mediante acciones de seguimiento y control ambiental a licencias ambientales, planes de saneamiento y manejo de vertimientos-

Powered by CamScanner

PSMV y concesiones de agua, en el marco del Proyecto "SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES", en el Departamento del Cauca.

Iniciación: 31 de agosto de 2018
Vencimiento: 31 de diciembre de 2018
Valor: $ 10.400.000

Contrato No. 0425 - 2020

Objeto: Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental o afín, en la Subdirección de Gestión Ambiental, como apoyo en la evaluación de permisos de vertimientos PV, aprobación de planes de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV en el Departamento del Cauca

Iniciación: 1de octubre de 2020
Vencimiento: 31 de diciembre de 2020 .
Valor: $ 8.751.000

La presente certificación se expide para trámites personales y se firma a los dos (2) días del mes de septiembre de 2022.

ANGELA PATRICIA GARCÍA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Preparó: Paola E. Muñoz Pino
Revisó: Angela Patricia García Mendieta

Powered by CamScanner

Constructora y Comercializadora VG S.A.S.
Consultoría, interventoría y construcción

El suscrito **MIGUEL ANGEL VELEZ CAMPO** con cedula de ciudadanía No. 76.259.071 de Morales (Cauca) en calidad de representante legal de la Sociedad Constructora y Comercializadora VG S.A.S. empresa contratista del contrato:

CONTRATO DE OBRA NO.	C5-351-2017
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Piendamo
CONTRATISTA	Sociedad Constructora y Comercializadora VG S.A.S.
OBJETO	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de centros e instituciones educativas del municipio de Piendamo cauca.
FECHA DE INICIO	28/12/2017
FECHA DE TERMINACIÓN	29/11/2018
VALOR EJECUTADO	$ 401.066.880,00

CERTIFICA

Que el Ingeniero **ANDRES FELIPE FERNANDEZ VIDALES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.730.330 de Popayán y matricula profesional No. 19260-360630 se desempeñó como **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA** del contrato arriba descrito. Durante la ejecución del contrato el señor Andres Felipe Fernández Vidales se ha caracterizado por su excelente desempeño y sus altas calidades profesionales.

En constancia se expide a solicitud del interesado, en Popayán a los once (13) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Miguel Angel Velez Campo

MIGUEL ANGEL VELEZ CAMPO
R.L. SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y COMERCALIZADORA VG S.A.S.
C.C. 76.259.071 de Morales, Cauca
Cel. 3135146844

Calle 5 D No 30-12 Popayán
Cel. 313514688
constructoravg@gmail.com

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SINDETERIORO S.A.S

CERTIFICA QUE:

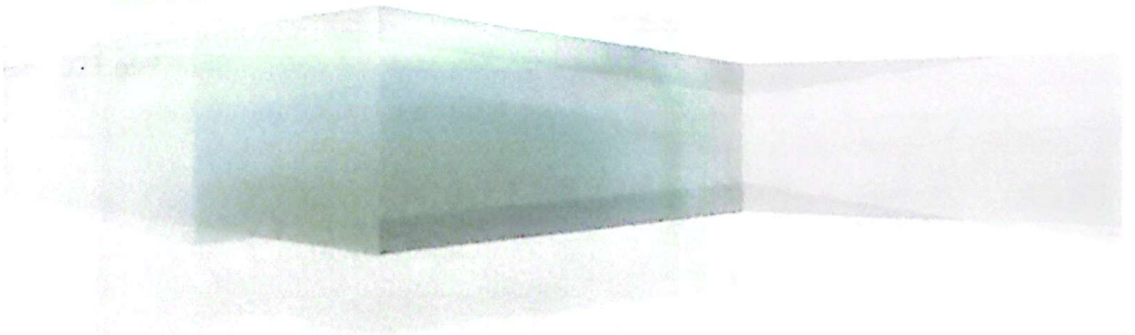
El señor ANDRES FELIPE FERNANDEZ VIDALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.730.330 de la ciudad de Popayán, prestó sus servicios como profesional en esta empresa, cumpliendo las funciones como coordinador de proyectos ambientales tales como: estudio de tratabilidad de la fuente de agua superficial en la quebrada TINAJUELA del municipio de Puracé, realizado desde diciembre 1 de 2016 hasta junio 1 de 2017.

Tiempo en el cual se caracterizó por ser una persona honesta, responsable y por su cumplimiento.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesa en Popayán las 6 días del mes de junio de 2017.

Hugo Javier Solis Chávez
GERENTE

sindeterioro@gmail.com
Cel. 321 699 9640



Powered by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SINDETERIORO S.A.S

CERTIFICA QUE:

El señor ANDRES FELIPE FERNANDEZ VIDALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.730.330 de la ciudad de Popayán, prestó sus servicios como profesional en esta empresa, cumpliendo las funciones como coordinador de proyectos ambientales en los cuales se destacaron proyectos tales como: propuesta técnica para la obtención del permiso de vertimientos ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, del Hospital Universitario San José de la ciudad de Popayán, entre otros. Realizando dichas actividades desde 15 de junio de 2016 a 30 de noviembre de 2016.

Tiempo en el cual se caracterizó por ser una persona honesta, responsable y por su cumplimiento.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesa en Popayán las 18 días del mes de mayo de 2017.

Hugo Javier Solís Chávez
GERENTE

sindeterioro@gmail.com
Cel. 321 699 9640

SINDETERIORO S.A.S.

Powered by CamScanner